

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO 2020/2021

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS MÍNIMOS, INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1º ESO

**Profesores: Daniel García Nieto, Guillermo Sánchez Guíu y
Nacho Tajahuerce**

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se detallan los contenidos de la materia, que se organizan en cuatro bloques establecidos por la Orden ECD/489/2016 de 26 de mayo, además de los criterios de evaluación, las competencias clave a las que hemos hecho referencia y los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles para que el alumno supere con éxito la materia.

Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, dialogado, descriptivo y expositivo, con especial atención a los dos primeros).

Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).

Crit.LE.1.4. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Crit.LE.1.5. Aprender a hablar en público de forma pautada, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Crit.LE.1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Crit.LE.1.7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos. Crit.LE.2.2.

Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.

Crit.LE.2.3. Realizar una lectura reflexiva de textos sencillos que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.

Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.

Crit.LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Crit.LE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Crit.LE.3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Crit.LE.3.5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Crit.LE. 3.6. Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Crit.LE. 3.7 Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales.

Crit.LE.3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos en función de la intención comunicativa.

Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, con especial atención a nuestra Comunidad Autónoma y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.

Crit.LE.4.2. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a los que pueden ser sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.

Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, poniendo en relación obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a otras disciplinas artísticas.

Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.

Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género y recursos expresivos.

Crit.LE.4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.

Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre algún tema del currículo de literatura en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.

B. CONTENIDOS MÍNIMOS

Plan lector

- Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para la formación de palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: connotación y denotación.
- Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la presencia o ausencia de los complementos argumentales.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales.
- Comprensión y uso de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (anáfora, sinónimos y elipsis...).
- Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos (desinencias verbales, pronombres personales, modalidades oracionales...).
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.
- Conocimiento de las diferencias formales de los usos de la lengua en función de la intención y la situación comunicativa.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Leer:

- Conocimiento de estrategias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
- Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.

Escribir:

- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos.
- Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.

Escuchar:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar:

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de las mismas.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

C. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Exámenes.
- Cuaderno de clase.
- Lecturas obligatorias:
 - María Angelidou (Adaptación de Miguel Tristán), *Mitos griegos*, ed. Vicens Vives.
 - V.V.AA. *La Rosa de los Vientos. Antología poética*, ed. Vicens Vives
 - William Shakespeare, *Romeo y Julieta de Rosa Navarro Durán*, ed. Edebé
- Lecturas opcionales.
- Trabajos escritos y exposiciones orales.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se expresarán mediante una calificación numérica del 1 al 10 y acompañada de una terminología específica. Es la siguiente.

- Insuficiente (**IN**): **1, 2, 3,4**.
- Suficiente (**SU**): **5**.
- Bien (**BI**): **6**.
- Notable (**NT**): **7 u 8**.
- Sobresaliente (**SB**): **9 o 10**.

Para la evaluación y consiguiente calificación de la materia de Lengua Castellana y Literatura se han establecido unos criterios concretos de calificación de los cuales se informará al alumnado al comienzo de curso. Los porcentajes siguientes permitirán obtener información sobre el trabajo continuado del alumno a lo largo del curso y poder evaluar los logros obtenidos. Son los siguientes:

- El examen de los contenidos presentados en la programación contará un 70% del total de la nota.
- El cuaderno de clase y el trabajo diario, tanto en clase como en casa, supondrán un 10% de la nota.
- Las lecturas obligatorias, los trabajos y exposiciones orales contarán un 20% de la nota.

Observaciones:

- Se podrá penalizar hasta un máximo de un punto por la mala presentación en los trabajos y exámenes. Se restará 0,1 por faltas de ortografía y cada dos tildes 0,1.
- Con tales criterios de calificación se intenta equiparar la puntuación que obtendrá el alumno a través de diferentes trabajos (exámenes, actividades, trabajos, esfuerzo, participación e interés...). En todo momento se tendrá en cuenta las dificultades y necesidades de los alumnos adaptando el trabajo para que todos por igual alcancen los objetivos planteados.
- Los alumnos que lo deseen pueden subir notas con lecturas opcionales y recomendadas (máximo 1 punto)

Recuperaciones:

- Para recuperar la materia se propondrá un examen de recuperación para cada uno de los trimestres. Se realizará un examen al final del primer trimestre para aquellos alumnos que hayan suspendido la primera evaluación. Haremos lo mismo en la segunda evaluación. En el último trimestre se propondrá un examen para intentar recuperar los trimestres que se hayan considerado suspensos.